

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**

Y

ESTADOS FINANCIEROS

AL

31 DE DICIEMBRE DE 2018

**Luperón Ramírez
& Asociados, S. R. L.
Contadores Públicos Autorizados
Santo Domingo, R. D.**

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINAS
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2018:	
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultado Integral	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Nota a los Estados Financieros	8-24



C/ Socorro Sánchez No. 13, Edif. Don Carlos II, Apto. D-3, Gazcue, Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel.: 809 221 1164 | Cel.: 809 481 6046 | E-mail: luperonramirez@gmail.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al: Consejo Directivo del
Colegio de Abogados de la República Dominicana

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del **Colegio de Abogados de la República Dominicana**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de sus políticas contables importantes y otras notas implicatorias.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del **Colegio de Abogados de la República Dominicana**, al 31 de diciembre de 2018 y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo y de sus cambios en el patrimonio para el cierre del ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el ICPARD.

Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades de los Auditores Externos en relación con las Auditorías de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Colegio de Abogados de la República Dominicana, de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales (Código de Ética del IESBA), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías a los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión sin salvedades.

**Luperón Ramírez
& Asociados, S. R. L.**
Contadores Públicos Autorizados
Santo Domingo, R. D.